

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Políticas Sociales y Familia

**67** *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2017, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se hace pública la formalización del Acuerdo Marco de centros de rehabilitación psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales y Familia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: AM-005/2017.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
    - <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto:
  - a) Tipo: Acuerdo marco.
  - b) Descripción: El acuerdo marco tiene por objeto la concertación de plazas en centros de rehabilitación psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid.
  - c) CPV (referencia de nomenclatura): 85312000-9.
  - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 10 de agosto de 2017.
    - “Boletín Oficial del Estado” de 21 de agosto de 2017.
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de agosto de 2017.
    - “Perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid de 11 de agosto de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado: 81.830.112,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación: Plaza ocupada/día, 48,72 euros. IVA, 1,95 euros.  
Importe total: Plaza ocupada/día, IVA incluido, 50,67 euros.
6. Formalización:
  - a) Fecha de adjudicación: 25 de octubre de 2017.
  - b) Fecha de formalización de las cláusulas de adhesión al acuerdo marco: 24 de noviembre de 2017.

## c) Contratistas:

C.I.F.	EMPRESA	AUTORIZACIÓN CENTRO	PLAZAS OFERTADAS	PRECIO PLAZA SIN I.V.A.
G82184615	FUNDACIÓN EL BUEN SAMARITANO	C2253	90	32,24 €
G82184615	FUNDACIÓN EL BUEN SAMARITANO	C6492	90	32,24 €
G81237257	FUNDACIÓN MANANTIAL	C4898	63	32,24 €
G81237257	FUNDACIÓN MANANTIAL	C6483	100	32,24 €
G81237257	FUNDACIÓN MANANTIAL	C2685	100	32,24 €
G81237257	FUNDACIÓN MANANTIAL	C6532	100	32,24 €
A78629755	GRUPO DE EXPERTOS EN TERAPIA Y REHABILITACIÓN S.A. (GRUPO EXTER)	C3459	95	32,24 €
B84747385	GRUPO 5, GESTIÓN Y REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL S.L.U.	C3599	90	32,24 €
B84747385	GRUPO 5, GESTIÓN Y REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL S.L.U.	C6487	100	32,24 €
B84747385	GRUPO 5, GESTIÓN Y REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL S.L.U.	C4358	93	32,24 €
R2800745H	HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	C3568	90	32,23 €
R2800745H	HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	C3082	90	32,23 €
R2800745H	HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	C6120	99	32,23 €
R2800745H	HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	C6495	100	32,23 €
G08973224	INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Y DE SERVICIOS SOCIALES (INTRESS)	C4053	90	32,24 €
G08973224	INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Y DE SERVICIOS SOCIALES (INTRESS)	C4057	75	32,24 €
G08973224	INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Y DE SERVICIOS SOCIALES (INTRESS)	C3629	90	32,24 €
G08973224	INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Y DE SERVICIOS SOCIALES (INTRESS)	C6447	90	32,24 €
U87925327	UTE ASOCIACIÓN DUAL Y CANDELITA CRPS	C4139	90	32,24 €

7. Características de las proposiciones de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: De conformidad con el apartado 27 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, han sido adjudicatarios todos los licitadores admitidos, conforme a los criterios de selección del apartado 10 de la citada cláusula 1.

Madrid, a 1 de diciembre de 2017.—El Secretario General Técnico, Manuel Galán Rivas.

(03/40.409/17)

